

SEÑOR
JUEZ QUINTO (5º) CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
E.S.D.

REF. PROCESO EJECUTIVO No. 500014003005-201300079-00 DE CHARLES
ALEXANDER PIÑEROS MANRIQUE contra JAVIER HERNANDO RUIZ SALINAS.

Comoquiera que, a las liquidaciones del crédito enviadas mediante correo electrónico los días 9 de diciembre de 2021 y 13 de julio de 2022, no se les ha dado el trámite correspondiente, comedidamente, me permito solicitar, se abstenga de darles curso y en su lugar pongo a consideración la actualización de la misma con sus respectivos abonos, de la siguiente manera, (art 446 del C.G.P).

Liquidación Aprobada (17/05/19)	\$ 3.023.055.00
Capital	\$ 3.000.000.00
Interés Mora prom. al 2.2% del 07/03/19 al 16/12/19 (9 meses 9 días)	<u>\$ 631.800.00</u>
Total	\$ 3.654.855.00
Menos títulos pagados (17/12/19)	<u>\$ 2.435.857.00</u>
Total, nuevo capital	\$ 1.218.998.00
Interés Mora prom. al 2.2% del 17/12/19 al 08/07/22 (30 meses 26 días)	<u>\$ 827.728.00</u>
Total	\$ 2.046.726.00
Menos títulos pagados (08/07/22)	<u>\$ 581.000.34</u>
Total, nuevo saldo por pagar	\$ 1.465.725.66
Interés Mora prom. al 2.2% del 09/07/22 al 16/12/22 (5 meses 7 días)	<u>\$ 140.336.00</u>
Total	\$ 1.606.061.66
Menos títulos pagados (16/12/22)	<u>\$ 241.447.52</u>
Total, nuevo saldo por pagar	\$ 1.364.614.14
Interés Mora prom. al 2.2% del 17/12/22 al 17/08/23 (8 meses)	<u>\$ 214.536.00</u>
Total	\$ 1.579.150.14

Son: Un Millón Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta Pesos con Catorce Centavos M/Cte.

De otro lado, respetuosamente me permito solicitar que, por economía procesal, en el auto en que se apruebe o modifique la actual liquidación del crédito, se ordene conjuntamente el pago electrónico de los títulos judiciales que se encuentren consignados para el referenciado proceso, art. 447 del C.G.P.

Para efectos de entrega de dineros, me permito aportar el número de identificación del aquí demandado JAVIER HERNANDO RUIZ SALINAS, C.C. No. 1.121.829.357.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized initial 'C' followed by a series of loops and a final vertical stroke.

*CHARLES ALEXANDER PIÑEROS MANRIQUE
C.C. 86.050.112 de Villavicencio.*